Expediente N° 1203/16

Acta N° 69 de fecha 8 de setiembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

LLAMADO A "CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 26/2016 – ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT PARA EL BCP - ID. 304.807" – CANCELACIÓN.-

VISTO: los informes GG.CEO.SE. N°s. 26/16, 47/16, los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 30/16 y 50/16 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 21, 22, 25 de abril y 20 de junio de 2016; las providencias, el memorando UOC.DCMe.SCD y FF N° 44/16, los informes DM N°s. 43/16, 74/16, 99/16, 225/16 las notas UOC_DCP N° 10/16, U.O.C. N°s. 30/16 y 52/16 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 28 de enero, 1, 16, 19, 22 de febrero, 1, 9, 11 de marzo, 27 de abril, 15, 16, 17 y 21 de junio de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1611/16 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 9 de febrero de 2016; la nota DNCP/DNC/ N° 2.984/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 18 de febrero de 2016; el Acta de Apertura de Sobres – Ofertas N° 10/2016 de fecha 8 de marzo de 2016; el memorando GPL.UOC.DCMe.SCD y FF N° 50/16 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 15 de marzo de 2016; la providencia SDIR N° 65/16 de la Secretaría del Directorio de fecha 26 de mayo de 2016; la providencia de la Gerencia General de fecha 15 de junio de 2016; la providencia de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas de fecha 15 de junio de 2016; las providencias de la Presidencia de fechas 17 de mayo y 6 de setiembre de 2016; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 47/16 de fecha 20 de junio de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas señala: en base a los argumentos expuestos por el área técnica mediante memorando DM N° 225/16 del 17 de julio de 2016, donde expresa cuanto sigue: "…se aguardará el resultado de las mejoras esperadas en el sistema de climatización, como resultado de otras dos en proceso: 1. PAC 41: Adquisición e instalación de equipos enfriadores para el sistema de climatización. 2. PAC 18: Mantenimiento de enfriadores tipo Chiller. "Una vez ejecutadas estas dos contrataciones en proceso, se evaluarán los resultados obtenidos y se verificarán los sectores donde la climatización central requiera de refuerzos del tipo Split…", corresponde proceder de conformidad con el Artículo 31 de la Ley 2051/03. "…VI. RECOMENDACIÓN: con base en lo expuesto, este Comité de Evaluación recomienda al Directorio de la Institución proceder a la cancelación del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 26/2016 – ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT PARA EL BCP - ID. 304.807", en virtud del artículo 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Cancelar el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 26/2016 – ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT PARA EL BCP - ID. 304.807", en virtud al artículo 31 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", por el fundamento expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ROLAND HOLST WENNINGER.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MENDEZA CACERES
Secretario General

RR
CONTRATA DIRECTA
INSTALACIÓN AIRE
ACONDICIONADO
SPLIT – CANCELACIÓN
AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 08/09/2016 13:46:56